

Dr. Emil Kasse Acta

Profesor Pediatría Universidad Mundial. Santo Domingo, R.D.

### MOTIVACION

Llevar al ánimo del pediatra la idea de principios que deben regir la conducta racional individualmente en el campo de su ejercicio profesional.

La libertad absoluta no existe para el hombre. El propio hombre desde tiempos inmemoriales ha creado leyes, reglamentos, códigos, que limitan sus actividades y lo invitan a actuar dentro del marco estricto de esas reglamentaciones. Así como los pueblos tienen fronteras entre sí, que delimitan sus áreas geográficas, las leyes a que nos referimos sirven de frontera al hombre y lo obligan a meditar sobre los límites que no debe traspasar.

Si bien estos principios éticos y morales actúan como muralla mental al comportamiento humano, éstos son respetados de acuerdo al criterio de cada quien; de ahí que en verdad toque a la jurisprudencia frenar al hombre. Esto impide que corramos tras lo desconocido por esa inclinación natural del hombre por aumentar sus conocimientos, satisfacer sus ideas y de echar mano en una especie de fascinación, a todo lo novedoso que surge en el campo de la tecnología marcada por el progreso.

Presentado en el Simposium Internacional de Pediatría, Río de Janeiro, Brasil. 14-20 mayo de 1983.

Esas leyes han ido evolucionando por el mismo cambio profundo que vertiginosamente hace progresar las cosas y en particular —hablando en el campo nuestro— a la Medicina. Muchas cosas que ayer fueron buenas son hoy obsoletas. El código de ayer no encaja en la época de hoy. De ahí que exista preocupación en esta materia y de que también en los últimos años proliferen los eventos médicos, con participación de hombres de ciencias de todo el universo para reevaluar el concepto de la ética, ampliar horizontes en esta área, tomar medidas justas, capaces de enmarcar dentro del campo ético y de la honestidad profesional, el ejercicio de la medicina, tanto en el campo de la investigación como del diagnóstico y de la terapéutica.

Casi todos los países trazan sus normas sobre ética pero no puede hablarse de un patrón común, por la influencia cultural, política y religiosa de cada uno de ellos. Pero, en general, en todos los países existe conciencia de que sus códigos de ética médica justifican una revisión periódica de estas normas que permitan su adaptación al cambio de los tiempos.

En su último seminario de "Ética y Pediatría", celebrado en París en abril de 1982, y organizado por la Asociación Internacional de Pediatría y el Centro Internacional de la Infancia, en la exposición introductoria, el profesor Benjamín Schmidt y el profesor Balla Briga apuntaron que el

progreso vertiginoso de la medicina, sobre todo a partir de la década de los 20, el empleo de técnicas modernas que se perfeccionan y se hacen más complejas, la fragmentación de la medicina en especialidades, la pérdida acentuada cada vez más de una visión global del paciente, la introducción de los trasplantes de órganos, los problemas de eugenismo y de medicina legal (píldoras anticonceptivas, abortos, eutanasia) y de tantos otros factores asociados a la práctica cada vez más generalizada de la medicina socializada, que sustituye la tradicional relación médico-paciente, exigen medidas adecuadas para salvaguardar el honor y los méritos de la práctica médica, haciéndose este tema más complejo al contemplarse bajo el prisma particular de la pediatría. Ante los progresos de la genética en general, incluyendo al genio genético y al diagnóstico prenatal, la creación de los "bebés de probeta", la sofisticación de la Obstetricia y de la Neonatología mediante el uso de una tecnología y de aparatos más agresivos; los ensayos terapéuticos, las particularidades de la investigación científica de la pediatría, el requisito de consentimiento, no sólo de los padres, sino del niño para el ejercicio de la medicina y la edad, a partir de la cual debería exigirse el consentimiento del niño; el aspecto psicológico del hospitalismo crónico, asociado a diversidades culturales como ya hemos dicho, sociales y comunitarias, requieren del establecimiento actualizado de normas de ética adaptadas a cada comunidad.

El profesor Pierre Royer se refirió en el mismo seminario a las reflexiones y proposiciones de ética médica hechas en Nuremberg, Helsinki, Tokyo, y se planteó la interrogante acerca del valor universal de las orientaciones surgidas de esas reuniones sobre la base de que los conceptos emitidos podrían estar marcados por la cultura occidental, el nivel económico de las naciones privilegiadas y por un tipo de organización social de corte democrático. Planteó la necesidad de enriquecer los datos concernientes al niño, partiendo de que los juristas hablan de menores y los moralistas de definir los derechos del niño. De ahí que convenga analizar en términos de ética los comportamientos de médicos de niños. Royer, definiendo al niño, dijo que se trata de un ser humano en desarrollo, cuya existencia se inicia en el momento de la concepción; aunque otros dicen que se inicia por la implantación del embrión en la cavidad uterina y limita el final de la infancia al momento de instalación de las funciones reproductivas y trajo de mano evaluando el sentido del término ética en relación con la moral y la jurisdicción, el hecho de que la moral pertenecía al orden ideológico (filosófico y religioso) y que la jurisdicción se refiere a textos precisos o definiciones de tribunales de justicia, más o menos adaptados a la época y al sujeto, de los que dependen consecuencias civiles o penales.

De ahí que la ética pediátrica pueda definirse como el conjunto de los comportamientos implicados en el ejercicio de las profesiones que se ocupan de la salud de los niños en sus aspectos preventivos y de cuidados.

Pero veamos esta definición tradicional sobre ética:

"ETICO—CA (Lat. Ethicus, Gr. Ethikos—Ethos: carácter, manera de ser). Parte de la filosofía que trata de las obligaciones morales del hombre analizando el problema del bien y del mal.

La historia de la filosofía identifica a la Etica con la Moral, queriéndose supeditar la Etica a la Moral o la Moral a la Etica.

Se atribuye a la Etica el estudio del bien y del mal y de la conducta humana, sin considerar las normas que rigen la conducta del hombre en un momento determinado, y la Moral estudiaría esas normas y la diversidad de formas que toma en las comunidades humanas".

Veamos ahora la evolución histórica de los conceptos sobre ética:

1. Surge como disciplina filosófica con la Escuela de Sócrates que enmarcaba a la sabiduría como conducta en el Universo y no como un simple saber acerca de él.
2. Platón fundamentó la Etica en el amor suponiendo que mediante la purificación de las pasiones el espíritu ascendía a la contemplación del bien identificado con la verdad y la belleza.
3. Aristóteles creó las bases de la Etica intelectualista llamando virtudes éticas a las que resultan aplicando la inteligencia a la conducta.
4. El Cristianismo concede primacía a los problemas éticos y abrazando con San Agustín la tradición neoplatónica, y con Santo Tomás la aristotélica.
5. Modernamente los filósofos se dividen considerando algunos una concepción utilitaria de la Etica y otros espiritualista.
6. Rosseau considera la Etica pura propugnando la vuelta al estado de la naturaleza, mientras que Hobbes sostiene que ese estado de naturaleza es simplemente una 'guerra de todos contra todos'.
7. Shafsterbury sostiene la existencia de un sentido moral por lo que el hombre actúa siempre con lo que la razón considera bueno o malo.
8. Adam Smith negó su existencia y afirmó que el último elemento discernible en los sentimientos éticos es la simpatía.
9. Kant hizo el planteamiento que independiza a la Etica de toda consideración empírica.

10. Comte con su Etica positiva niega la posibilidad de principios de valor absoluto: 'El hombre no es naturalmente moral; está provisto de disposiciones éticas que progresivamente lo convierten en un ser moral'.
11. Max Stirner crea la concepción de un individualismo extremo donde no hay más normas que el egoísmo del yo.
12. Marx asigna a la Etica el simple valor del reflejo de las condiciones económicas.
13. Bergson distingue entre la moral mecánica y la moral mística.
14. Marx Scherer sostiene una Etica moral como movimiento que nos lleva a realizar tal o cual valor determinado como valor supremo al que los otros quedan supeditados".

### ETICA PROFESIONAL

Como afirma el profesor Aquiles Menéndez, de México, cualquier profesional aunque sea confusamente distingue dos ideas fundamentales sobre la ética y el ejercicio profesional. A saber:

- a) La profesión no le proporciona una capacidad cualquiera, sino peculiar, que lo faculta específicamente para contribuir con inteligencia y eficiencia al bien común;
- b) La profesión implica un deber para con la sociedad".

Cabe recordarse que la diferencia entre Filosofía moral y Etica profesional no conllevan diferencia de moral. La moral es una, aunque comparte puntos de vista diversos, mientras que la ética profesional o moral profesional ha sido definida como "ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales en cuanto tales", denominada Deontología. La moral profesional en su versión moderna de ética profesional debe el éxito de su denominación al doctor Félix Adler, de New York, que puso de moda el vocablo. Hay 3 aspectos del profesional que están estrechamente ligados a la ética que son determinantes para su supervivencia dentro del marco que nos aconsejan las normas medulares de la moral. Veamos:

- a) ¿Cómo se triunfa social y económicamente?
- b) ¿Cómo se triunfa científicamente?
- c) ¿Cómo se conjugan esos triunfos sin comprometer la ciencia y la dignidad Humana?".

Podría responderse que cometería un error quien hiciera objeto de la ética y la responsabilidad profesional solamente a las obligaciones impuestas por la moral o el derecho natural excluyendo cualquier otra exigencia de tipo jurídico o social. De ahí que, por la jerarquía y trascendencia social y humana de la profesión, tengan un relieve especial estas exigencias:

- a) **EL DERECHO:** que comprende la legislación jurídica de cualquier comunidad. Los progresos científicos y técnicos colocan al pediatra en situación vulnerable en sus responsabilidades civiles y aún penales (medicina defensiva). Quizás surja inclusive un derecho nuevo relativo al niño por nacer o aún no concebido.
- b) **LA SOCIEDAD:** entendida como solidaridad humana dentro de cualquier orden.
- c) **LA TRADICION:** legado razonable y heroico de las generaciones precedentes que deben respetarse (culturales, religiosas, etc.).
- d) **CORTESIA Y URBANIDAD:** sin afectar a ninguna virtud interna decide a veces el buen nombre del profesional con perjuicio o beneficio de la misma profesión, englobándose en la llamada dignidad personal".

De otro lado, el criterio sugerido en 1955 por Maclver, de que la ética profesional es un control ejercido por el ideal de servicio sobre el ideal de beneficio, no puede ser compartido ni aceptado como concepto de problemática profesional al presentarlo inspirado casi exclusivamente en lo económico y atribuyéndose a la ética profesional la función fundamental de reconciliar el interés económico del paciente con el de los profesionales.

Las profesiones suponen el orden económico y la justa retribución de los honorarios, y resulta casi pueril hacer gravitar sobre los honorarios o el interés económico la personalidad y la conciencia de un profesional digno de tal nombre. No es el interés lo que pervierte la conciencia y malogra la función profesional. A nuestro juicio, la dignidad profesional estriba en su formación moral aprendida del ejemplo de sus progenitores. En nuestra opinión las universidades preparan al médico, no al hombre, y de ahí que no sea ético el médico que como hombre no lo es tampoco.

Hay que considerar dos aspectos en la importancia de la ética profesional. Veamos:

"Hay que considerarlos en 2 aspectos:

- a) En el orden especulativo, que analiza los principios de la moral individual y social y los evidencia en el estudio de los deberes profesionales;
- b) En el orden práctico la importancia está determinada por la convivencia y consecuencias que mutuamente rigen las relaciones entre profesionales y la clientela".

Garantiza el éxito profesional el leal continuado y escrupuloso cumplimiento de los deberes. El paciente teme a los autómatas que no tienen responsabilidad profesional ni amor para el ejercicio consciente de la profesión. A veces el profesional se busca y cree debe ser dispensado de cualquier orden y disciplina, creyéndose un privilegiado debido a su capacidad intelectual y universitaria.

Muchas veces la sociedad tiene que soportar el espectáculo increíble del profesional que se sustrae de horarios y programas, rebelado contra el cobro de impuestos como si el título otorgara exención o impunidad; que protesta contra cualquier tipo de cooperación que signifique responsabilidad o compromiso y hace burlas de informalidad, apatía y negligencia; que no responde a requerimientos de la sociedad en que se desenvuelve, invocando la independencia absoluta de su persona y conducta.

Si bien es cierto que muchos médicos no cumplen con los postulados éticos, esta conducta por suerte no es muy abundante. Son catalogados como antiéticos, los pediatras que en práctica privada transgreden normas y principios. Veamos:

- a) Anteponen el aspecto económico al acto médico;
- b) Distorsionan el padecimiento del enfermo insistiendo en una gravedad que no existe;
- c) Hospitalizando sin necesidad al paciente porque les retribuye beneficios;
- d) Formulando prescripciones innecesarias haciéndole el juego a la industria farmacéutica (iatrogenia estructural);
- e) Insistiendo en que los exámenes de laboratorios o Rayos X se hagan en determinados gabinetes para devengar porcentajes con que estos gabinetes estimulan los referimientos; y
- f) Detractando a sus colegas en presencia de los pacientes.

Revisemos ahora someramente, por la brevedad del tiempo, condiciones que no sólo el pediatra, sino los médicos en general y los investigadores, deben considerar para no traspasar los límites de lo permitido. Muchos de estos enunciados están contenidos en los Códigos de Nuremberg (1947), Helsinki I (1964) y Helsinki II (1975), Tokio y París, y que han dado lugar a Declaraciones Internacionales de la Asociación Médica Mundial y que primordialmente se refieren a la investigación cuando hay implicaciones de sujetos humanos. Veamos:

1. Concepción artificial (espermatozoides u óvulos)
2. Abortos selectivos (tras amniocentesis)
3. Investigación y diagnóstico prenatal (Inb. biomédica)
4. Cirugía prenatal
5. Empleo de fetos humanos en experimentación (viables o no)
6. Los problemas de la deficiencia mental
7. Riesgos de los ensayos clínicos (farmacológicos)

8. El imperativo social de la Inv. (útil o peligrosa)
9. Libertad del adolescente frente a tratamientos médicos y la información a los padres
10. Dilemas éticos y morales frente a mantener con vida o no al R.N. en cuidados intensivos.
11. La violencia médica frente al niño (evitable u obligatoria)
12. Explicación al niño de lo que es la muerte
13. Manipulaciones genéticas (determinación del sexo, etc.).

Hay un aspecto de la enseñanza médica que cae en el renglón de la llamada ética operativa, cuando el profesor (y esto sucede frecuentemente en los países muy desarrollados) no rompe con las tradiciones educativas del pasado a las que cree inmutables y deja de lado las actualizaciones dando al traste así con los descubrimientos recientes que deben ser aprovechados para una buena preparación de los alumnos.

### Falta la Etica Colectiva

En muchos pueblos subdesarrollados los responsables en su mayoría de los que dirigen la salud pública llegan al cargo por afiliaciones políticas y existe una condición que se registra con marcada frecuencia en estos países, que resulta una forma colectiva de pisotear tanto la ética profesional como la dignidad de la población y que hace más daño que los hechos aislados de la iatrogenia clínica. Nos referimos a la rotunda negación frente a los brotes epidémicos de enfermedades transmisibles que encubren al no corresponder al interés político revelar oficialmente su existencia por temor a que el hecho sea explotado políticamente por la oposición. Esta actitud cabe en la llamada iatrogenesis social de Illich.

Finalmente creemos que es hora ya de que en el penúltimo de la carrera médica se incluya en todas las facultades médicas de América Latina una materia sobre "Ética Médica".

### BIBLIOGRAFIA

Menéndez, Aquiles: "Ética Profesional", décima edición. Marzo 1977. Herrero Hermanos Sucrs. Editores, México.

Nohl, Herman: "Introducción a la Ética", 1ra. Ed. 1947 (3ra. reimpresión, 1975). Editada por Fondo de Cultura Económica, México.

Mackenzie, Norah: "Ética Profesional y Servicio Hospitalario", 1ra. edición 1974. Editora Interamérica, Buenos Aires, Argentina.

Fingermann, Gregorio: "Relaciones Humanas" (Fundamentos Psicológicos y Sociales), 8va. edición. Librería "El Ateneo Editorial", Buenos Aires, Argentina.

Navarro, Vicente: "La Medicina bajo el Capitalismo", 2da. edición, octubre 1979. Editora Inelvasa, Barcelona, España (edición en inglés publicada por Neale Watson Academic Publications, Inc., New York 1978).

Miguel, Jesús M. de: "Sociología de la Medicina", 1ra. edición 1978. Ediciones Vincens—Vives, S.A., Barcelona, España.

Kowitz, G.T., y Giess, Kowitz, N.: "La Orientación Escolar en la Enseñanza Moderna", 1ra. edición 1979; Editorial Troquel, Buenos Aires, Argentina.

"Quillet, Diccionario Enciclopédico", tomo IV, 1971. Editorial Argentina Aristides Quillet, S.A.

Illich, I.: "Medical Nemesis: The Expropriation of Health", Calder and Boyars, Londres, 1975.

Kasse Acta, Emil: "El Pediatra como Causa de Latrogenia", XXI Congreso Brasileiro de Pediatría; Brasilia, Brasil, octubre 8, 1979.

Veatch, R.M.: "A Theory of Medical Ethics". Basic Books Inc. N.Y., publisher 1981.

Schmidt, Benjamín: "Actualite des Problemes d'Ethique", pág. 3, "Ethique et Pediatric", del coloquio organizado por IPA y C.I.E., 1982. Ed. Flammarion, París.

Royer, P.: "Objetivos Coloquio", pág. 1, "Ethique et Pediatric", Ed. Flammarion, París. 1982.